



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 21/2025

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2025

CDHCM ACOMPAÑA EL ANUNCIO DE LAS ACCIONES PARA UNA NUEVA ALERTA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante la conmemoración del *Día Internacional de la Mujer*, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, dio a conocer acciones estratégicas que se priorizarán como parte de la Nueva Alerta de Género en la Ciudad de México.

Al respecto, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) se congratula del anuncio en tanto que identifica coincidencia entre dichas acciones y el contenido de al menos 21 instrumentos recomendatorios ordinarios y uno general, relacionados con diferentes expresiones de la violencia hacia las mujeres, emitidos por este Organismo de 2018 a la fecha.

En ese sentido, existe concurrencia entre lo propuesto en la conmemoración y elementos prioritarios desarrollados en Recomendaciones como la necesidad de eliminar los obstáculos para una debida diligencia reforzada en la investigación de delitos cometidos con violencia de género -particularmente el feminicidio-, la falta de aplicación de perspectiva de género y enfoque diferenciado tanto en las investigaciones (Recomendaciones 01/2018, 02/2019, 07/2019, 08/2019, 09/2019, 02/2023) como en las acciones de búsqueda de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas (Recomendación General 02/2020), así como en el reconocimiento de necesidades como la aplicación de medidas para su protección efectiva (Recomendación General 01/2022).

En función de lo anterior, este Organismo pone a disposición de las autoridades las capacidades técnicas con las que cuenta en la materia y que puedan contribuir a fortalecer las estrategias de la Nueva Alerta de Género para la Ciudad, incluidos los elementos derivados de las investigaciones para su diseño.

Asimismo, hace extensiva su experiencia en educación para los derechos humanos a la población de niñas, niños y adolescentes (NNyA), personas encargadas de crianza y docentes, y en atención psicosocial. Estamos seguras de que el intercambio de buenas prácticas con los equipos de atención psicológica de víctimas de género propuesto por la Jefa de Gobierno abonará en una mejor atención para las personas.

Finalmente, la Comisión aplaude otras propuestas planteadas por la Jefa de Gobierno, como la creación de juzgados mixtos con especialidad en delitos de género y justicia penal, la modificación legislativa focalizada para atacar la comisión de delitos como la explotación sexual, la creación de fondos para infancias en orfandad por feminicidio y la especialización de unidades de género policial.

La CDHCM observa en lo anunciado por la Jefa de Gobierno, rutas significativas para la transformación estructural de las condiciones que producen violaciones a los derechos de las mujeres.

www.cdhcm.org.mx